

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado del BLOQUE NACIONALISTA GALEGO, Néstor Rego Candamil, adscrito al GRUPO PLURAL, formula las siguientes **preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.**

Diego Bello Lafuente, gallego de 32 años, ha sido asesinado en Filipinas, en la isla de Siargao. Diego se estableció allí hace 2 años para empezar una nueva vida. Era un viajero incansable, y un emprendedor con negocios relacionados con el surf, la hostelería y el turismo que empezaban a despuntar. En A Coruña era conocido en el mundo del surf y por otras actividades deportivas.

El miércoles 15 de enero es asesinado por la policía filipina en una operación llevada a cabo en la isla de Siargao. Según la versión oficial era uno de los mayores narcotraficantes de la región y la policía lo mató “en legítima defensa”, tras tenderle una trampa en la que varios policías se hicieron pasar por consumidores con la intención de proceder después a su detención. Sin embargo, la policía filipina no ha aportado ninguna prueba para fundamentar la acusación de que era un gran traficante (ni testigos, ni grabaciones de conversaciones telefónicas, ni fotos que demostraran su relación con esta actividad, ni movimientos sospechosos en sus cuentas bancarias, ni viajes o tenencia de medios que podrían delatar su implicación en estas actividades...).

Se alega además por parte de la Policía que fue Diego quien disparó primero, sin embargo, ningún policía resultó herido, y tampoco se aportaron pruebas que avalen que tuviera un arma y efectuara esos disparos. La versión oficial se basa en un atestado policial de una carilla sin testigos ni pruebas que lo avalen.


Hay que tener en cuenta que desde que se hizo con la presidencia Rodrigo Duterte, se promulgó una ley que autoriza a la Policía a disparar a muerte en casos de tráfico de drogas y cuando la policía se vea “amenazada”. Esto hace

que la policía, con el amparo del gobierno, si comporte cómo “escuadrones de la muerte” que utilizan estos poderes excepcionales para aniquilar opositores o a todos aquellos que no se pliegan a sus prácticas mafiosas. Segundo la propia policía nos últimos 3 años mató a 7.000 personas. La Comisión de Derechos Humanos de la ONU eleva esta cifra a 30.000 muertos. Esta situación fue denunciada reiteradas veces por Amnistía Internacional y otras organizaciones.

**Es por estas causas que se formulan las siguientes preguntas:**

1. ¿Va el Gobierno español a través de la Embajada española en Filipinas y/o el Ministerio de Exteriores a realizar las gestiones oportunas con el Gobierno y la policía filipina para conseguir el esclarecimiento de los hechos que rodearon la muerte de Diego Bello?
2. ¿Se ha realizado ya alguna investigación o petición de información al Gobierno filipino? ¿De ser así, cual es el resultado de estas averiguaciones?
3. ¿Se personará el Gobierno en la causa para demandar información y lograr la exculpación del ciudadano Diego Bello?

Madrid, a 24 de febrero de 2020



**Néstor Rego Candamil**

Diputado del BNG en el Congreso